



## JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

### SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

**Resolución 491/2023**

**RESOL-2023-491-APN-SGYEP#JGM**

Ciudad de Buenos Aires, 07/11/2023

VISTO los Expedientes Nros. EX-2023-67445915- -APN-SGYEP#JGM y EX-2023-09410382- -APN-DCDC#MT del Registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, respectivamente, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, la Ley del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados N° 22.431 y sus modificatorios, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, el Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, las Decisiones Administrativas Nros. 449 de fecha 7 de mayo de 2021, 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021 y 1086 de fecha 1° de noviembre de 2022 y 4 de fecha 9 de enero de 2023, las Resoluciones de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39 de fecha 18 de marzo 2010 y sus modificatorias, de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO Nros. 237 de fecha 6 de junio de 2023 y 269 de fecha 3 de julio de 2023, todas de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Decisiones Administrativas Nros. 449 de fecha 7 de mayo de 2021, 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021 y 1086 de fecha 1° de noviembre de 2022, se incorporaron y asignaron cargos vacantes a la planta permanente de la Administración Pública Nacional con el fin de proceder a la cobertura de cargos vacantes y financiados, mediante los correspondientes procesos de selección de personal a realizarse con carácter de excepción al artículo 7° de la Ley N° 27.591.

Que, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 1086/22, la presente medida no aumenta la dotación de empleadas y empleados públicos ni tampoco incrementa los costos para la Administración Pública Nacional. Asimismo, solo podrán participar los empleados y empleadas del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL que tengan al menos a CINCO (5) años de antigüedad en la Administración Pública Nacional.



Que por la Ley N° 27.701 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, distribuido por la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 9 de enero de 2023.

Que el ingreso de personal al régimen de estabilidad sólo procede mediante la sustanciación de los correspondientes procesos de selección, conforme a lo disponen los artículos 4° y 8° del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002 y sus modificatorios, el artículo 19 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios, y el artículo 33 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal comprendido dentro del Sistema Nacional de Empleo Público homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aplicables asimismo para la promoción del personal permanente a cargos superiores.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial citado previamente, conforme la modificación efectuado por el Decreto N° 192 de fecha 10 de abril de 2023, establece con carácter excepcional y transitorio, como otro Tipo de convocatoria, la Convocatoria Interna y que en la misma podrá participar el personal que revista como personal permanente y no permanente, según los artículos 8° y 9° de la Ley N° 25.164 de la Jurisdicción u Organismo al que pertenezca la vacante a cubrir.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 161 del Anexo del Decreto N° 214/06 y sus modificatorios, se estableció que la vigencia de la medida mencionada alcanzaría hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que mediante la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que, atento las necesidades prioritarias de ordenamiento y regularización en el marco de las políticas públicas llevadas a cabo en materia de gestión integral de fortalecimiento del empleo público, a través de la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 237 de fecha 6 de junio de 2023, se dio inicio al proceso para la cobertura de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (484) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y se designó a los integrantes del Comité de Selección y al Coordinador Concursal y su alterno, conforme con lo establecido por el artículo 14 del Anexo I a la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados N° 22.431 y sus modificatorios, corresponde llevar a cabo los procesos de selección respecto de los cargos reservados para ser ocupados exclusivamente por personas con discapacidad.

Que, asimismo, mediante la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de N° 269 de fecha 3 de julio de 2023, se aprobaron las Bases del Concurso y el Llamado a Convocatoria para la cobertura de DIECINUEVE (19) cargos vacantes y financiados de la planta permanente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.



Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que, por su parte, la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos.

Que el Comité de Selección N° 2, en el marco de sus competencias, aprobó las grillas de valoración de antecedentes, ratificó las actas de Evaluación de Antecedentes Laborales y Curriculares, y de Evaluación Técnica.

Que por Acta N° 14 de fecha 11 de octubre de 2023, IF-2023-123019399-APN-DPSP#JGM, el Comité de Selección N° 2 elaboró y elevó los Órdenes de Mérito correspondientes a diversos cargos vacantes del Agrupamiento Profesional.

Que, así también, conforme lo normado por la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 39/10 y sus modificatorias, se propició declarar desierto el proceso de selección para diversos cargos conforme al Anexo II de la presente medida.

Que se ha dado cumplimiento a las etapas del proceso de selección para la cobertura de dichos cargos, conforme el Régimen de Selección antes mencionado.

Que, por todo lo expuesto, corresponde aprobar el Orden de Mérito y declarar desierto los cargos correspondientes, de conformidad a los Anexos I y II de la presente medida.

Que la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 50 de fecha 19 de diciembre de 2019 y sus modificatorios y la Resolución de la ex SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA N° 39/10 y sus modificatorias.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese el Orden de Mérito, elevado por el Comité de Selección N° 2, correspondiente al proceso de Convocatoria Interna en el marco del Plan Integral de Regularización del Empleo Público que surge de las Decisiones Administrativas Nros. 449 de fecha 7 de mayo de 2021, 1155 de fecha 26 de noviembre de 2021 y 1086 de fecha 1° de noviembre de 2022, del CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y sus modificatorios) y de las Actas Paritarias de fecha 29 de mayo de 2020 y 1° de junio de 2022 respectivamente firmadas en la



Comisión Negociadora del citado Convenio Colectivo, convocado mediante la Resolución de la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 237 de fecha 6 de junio de 2023, para la cobertura de los cargos vacantes y financiados pertenecientes a la Planta Permanente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I IF-2023-124045162-APN-DPSP#JGM , que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Declárese desierto el Proceso de Selección para los cargos comprendidos en el Anexo II IF-2023-124051938-APN-DPSP#JGM, que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que las vacantes cubiertas en el marco del presente proceso de selección no podrán ser utilizadas para una nueva contratación de personal a partir de la toma de posesión del cargo de planta permanente por parte del o de la postulante designado o designada.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Ana Gabriela Castellani

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA  
-[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)-

e. 09/11/2023 N° 91018/23 v. 09/11/2023

**Fecha de publicación 09/11/2023**





**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - ORDEN DE MERITO - CI MTEySS

---

**ANEXO I**

**Orden de Mérito**

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

| <b>6801:: Secretaría de Trabajo- Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo- Dirección del Tribunal de Trabajo para el Personal de Casas Particulares- - Analista de Regulación con orientación en Trabajo para el personal de Casas Particulares - NIVEL B</b> |               |             |   |   |  |                                  |
|--|---------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| <b>2023-032905-TRABAJ-P-SI-X-B</b>   |               |             |   |   |  |                                  |
| <b>Apellido</b>  | <b>Nombre</b> | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
| Parra  | Carlos        | 20214761484 | 25.00   | 67.50                                       | 1.00   | 92.50                            |

**6803:: Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Coordinación de los Regímenes de la Seguridad Social-- - Asesor Legal - NIVEL B**

**2023-032938-TRABAJ-P-SI-X-B**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>  | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|----------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Bietti          | María Fernanda | 27253609171 | 25.00   | 75.00                                       | 1.00   | 100.00                           |

**6804:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional CABA y Conurbano -Agencia Territorial Lomas de Zamora- - Asesor Legal - NIVEL B**

**2023-032939-TRABAJ-P-SI-X-B**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b> | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|---------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Aboy            | Hugo Gastón   | 20306705661 | 23.00   | 72.00                                       | 1.00   | 95.00                            |

**6794:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional NOA- Agencia Territorial La Rioja- - Analista de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Gestión Territorial de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - NIVEL C**

**2023-032710-TRABAJ-P-SI-X-C :: 2023-032711-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>       | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|---------------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| González López  | Guillermo Sebastian | 20270520201 | 25.00   | 68.25                                       | 1.00   | 93.25                            |
| Herrera         | Marisa Del Carmen   | 27133527821 | 25.00   | 67.50                                       | 1.00   | 92.50                            |

**6795:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional CABA y Conurbano -Agencia Territorial Lomas de Zamora- - Analista de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Gestión Territorial de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - NIVEL C**

**2023-032712-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>    | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|------------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| López           | María Del Carmen | 27228530099 | 24.44   | 75.00                                       | 1.00   | 99.44                            |

**6796:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional Cuyo-Agencia Territorial Mendoza- - Analista de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Gestión Territorial de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - NIVEL C**

**2023-032713-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>     | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|-------------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Becerra         | Adriana Alejandra | 27236928859 | 25.00   | 60.00                                       | 1.00   | 85.00                            |



**6797:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional Centro-Agencia Territorial Rosario- - Analista de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con orientación en Gestión Territorial de Trabajo, Empleo y Seguridad Social - NIVEL C**

**2023-032714-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b> | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|---------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Palazesi        | Luciano       | 20328641152 | 25.00   | 66.00                                       | 1.00   | 91.00                            |

**6805:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional NEA- Agencia Territorial Corrientes- - Asesor Legal - NIVEL C**

**2023-032962-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>    | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|------------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Cafferata       | Marcela Mercedes | 27226762472 | 19.08   | 60.00                                       | 1.00   | 79.08                            |

**6807:: Subsecretaría de Articulación Territorial -Dirección Regional Cuyo-Agencia Territorial San Juan- - Técnico de Control/Inspector/Verificador con orientación en Fiscalización de Programas de Empleo y Formación Profesional - NIVEL C**

**2023-033000-TRABAJ-P-SI-X-C**

| <b>Apellido</b> | <b>Nombre</b>  | <b>CUIL</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Antecedentes Curriculares y Laborales 25%</b> | <b>Puntaje ponderado de Ev. Técnica 75%</b> | <b>Puntaje de Ev. del Perfil Psicológico</b> | <b>Puntaje Final del Proceso</b> |
|-----------------|----------------|-------------|---|---|--|----------------------------------|
| Ramos Lopez     | Ricardo Daniel | 20231897357 | 24.75   | 69.75                                       | 1.00   | 94.50                            |



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - DECLARADO DESIERTO - CI MTEySS

ANEXO II

DECLARADO DESIERTO

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

| DEPENDENCIA<br>JERÁRQUICA   | DENOMINACIÓN<br>DEL CARGO   | AGRUPAMIENTO | NIVEL | RCOE                                |
|---|---|--------------|-------|-------------------------------------|
| Secretaría de Empleo-<br>Subsecretaría de Promoción del Empleo-<br>Dirección Nacional de Promoción y Protección del Empleo- | Analista de Planificación e Implementación de Políticas Públicas con Orientación en Promoción y Protección del Empleo | Profesional  | B - G | 2023-032847-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>B |
| Secretaría de Empleo-<br>Subsecretaría de   | Analista de Planificación e Implementación de   | Profesional  | B - G | 2023-032877-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>B |

| <b>DEPENDENCIA<br/>JERÁRQUICA</b>   | <b>DENOMINACIÓN<br/>DEL CARGO</b>                                    | <b>AGRUPAMIENTO</b> | <b>NIVEL</b> | <b>RCOE</b>                         |
|---|--|---------------------|--------------|-------------------------------------|
| Formación Profesional y Capacitación Permanente-<br>Dirección Nacional de Formación Continua-   | Políticas Públicas con orientación en Empleo y Formación Profesional |                     |              |                                     |
| Subsecretaría de Gestión Administrativa-<br>Dirección General de Administración y Programación Financiera-<br>Dirección de Infraestructura y Servicios Generales- | Referente de mantenimiento   | Profesional         | B - G        | 2023-032988-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>B |
| Subsecretaría de Gestión Administrativa-<br>Dirección de Gestión Documental--   | Analista de Comunicación y Contenido Institucional                   | Profesional         | C - G        | 2023-032613-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>C |
| Unidad de Gabinete de Asesores-<br>Dirección de Prensa y Comunicaciones--   | Analista de Comunicación y Contenido Institucional                   | Profesional         | C - G        | 2023-032615-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>C |
| Subsecretaría de Gestión Administrativa---  | Analista de Soporte Administrativo                                   | Profesional         | C - G        | 2023-032915-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>C |

| <b>DEPENDENCIA<br/>JERÁRQUICA</b>                  | <b>DENOMINACIÓN<br/>DEL CARGO</b>  | <b>AGRUPAMIENTO</b> | <b>NIVEL</b> | <b>RCOE</b>                         |
|--|--|---------------------|--------------|-------------------------------------|
| Subsecretaría de<br>Articulación<br>Territorial--- | Analista de<br>Planificación e<br>Implementación de<br>Políticas Públicas<br>con orientación en<br>Gestión Territorial<br>de Trabajo, Empleo<br>y Seguridad Social | Profesional         | D - G        | 2023-032816-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>D |
| Subsecretaría de<br>Articulación<br>Territorial--- | Analista de<br>Planificación e<br>Implementación de<br>Políticas Públicas<br>con orientación en<br>Gestión Territorial<br>de Trabajo, Empleo<br>y Seguridad Social | Profesional         | D - G        | 2023-032815-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>D |
| Subsecretaría de<br>Articulación<br>Territorial--- | Analista de<br>Planificación e<br>Implementación de<br>Políticas Públicas<br>con orientación en<br>Gestión Territorial<br>de Trabajo, Empleo<br>y Seguridad Social | Profesional         | D - G        | 2023-032814-<br>TRABAJ-P-SI-X-<br>D |